



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de enero de 2024

Proceso:	EJECUTIVO
Ejecutante:	PILAR ADRIANA TAMAYO QUINCHIA
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20190031200
Asunto:	Fija audiencia
Link audiencia: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmUxYWJhOGItZmUyYi00NDA5LTkyM2QtZjAzODc2OGFmNWY1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ed1cad78-bd8d-4a01-9d86-7de9e242a15a%22%7d	

En el proceso ejecutivo laboral promovido por PILAR ADRIANA TAMAYO QUINCHIA contra COLPENSIONES, mediante escrito del 19 de enero de 2024 se advierte que la parte demandante se opone a las excepciones presentadas por la entidad demandada. (ver anexo 16 E.D.).

Se ordena continuar con el trámite del proceso.

Señálese para celebrar la audiencia pública con el fin de resolver las excepciones de fondo formuladas por COLPENSIONES, para el 14 de marzo de 2024 a las 3:30 pm.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **585a654311b505a266b1948f87bc88d2919c5e7088eeaeff5777b4e6d30de07f**
Documento generado en 22/01/2024 07:53:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>